



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 DIC. 1988

Expte. N° 4.053/88

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de asociado con dedicación semiexclusiva de la materia "Literatura Románica (Area Francesa)" sustanciado por la Facultad de Humanidades; teniendo en cuenta la resolución N° 627-88 del Consejo Directivo de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado/ y solicita la designación de la Prof. Margarita Ferrari de Peña para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 288/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión extraordinaria del 1° de Diciembre de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Prof. Margarita FERRARI de PEÑA, L.C. N° 3.296.895, como profesor regular en la categoría de asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura LITERATURA ROMANICA (Area Francesa) de la / Facultad de Humanidades, a partir del 1° de Diciembre de 1988 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Humanidades para su / toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 del Reglamento de Concurso, modificado por la resolución N° 350-87.



*J. Martoccia*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

*Del Estun*  
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
 SECRETARIA ACADEMICA

*J. C. Gottfried*  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED  
 RECTOR

RESOLUCION N° 877-88